

MeetingPoint 2013

“Las unidades TIC de la Administración General del Estado han demostrado sobradamente su capacidad para atender una demanda creciente de servicios y unas exigencias elevadas, a un nivel equivalente o superior a la media de la Unión Europea”

Real Decreto 695/2013

CARLOS MARCOS

Subdirector Adjunto de Declaraciones Fiscales e Informativas de la Subdirección General de Aplicaciones de la DIT-AEAT, vocal de la Junta Directiva responsable de la organización del Meeting Point 2013

En las dos últimas semanas de octubre han empezado a ejecutarse las medidas del ámbito tecnológico para la Reforma de la Administración contenidas en el informe de la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA). La construcción de la nueva organización ha comenzado por el pilar básico, la creación de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Administración del Estado (#CIOAGE) y el nombramiento de la primera persona que ocupará el nuevo cargo, Domingo Molina. De las competencias asignadas al #CIOAGE podemos tener cada uno nuestras dudas de alcance, de la persona que lo va a ocupar no. Nosotros mismos, la Asociación de Funcionarios de las Tecnologías de la Información, le reconocimos como el mejor entre los nuestros en los premios anuales de 2012. No ha de extrañarnos por ello que haya sido el primero de nosotros que ha alcanzado el rango de subsecretario.

Un vaso con la mitad de su contenido siempre puede verse medio lleno o medio vacío. No podemos

decir que la Reforma de la Administración que está comenzando sea la Reforma que queríamos, ni que el proceso de desarrollo de las medidas de la misma haya sido el más adecuado. Si podemos estar satisfechos con que comience reconociendo (en un Real Decreto) el valor de los profesionales públicos de las Tecnologías de la Información y la necesidad de mantener las unidades tecnológicas sectoriales, al mismo tiempo que se crea la figura del #CIOAGE (una compatibilidad que hasta hace unos meses había aún que explicar y defender). Este reconocimiento es sólo un acto de justicia con un colectivo que ha cumplido más de veinte años ya. Quienes dedicamos parte de nuestra labor profesional a difundir qué se hace en España en materia de Administración Electrónica somos quizás los más conscientes de ello,

cuando sin complejos compartimos las buenas prácticas de nuestro país con otros de nuestro entorno.

Es el momento de los profesionales públicos de las Tecnologías de la Información, la inmensa mayoría de las medidas propuestas en el informe CORA necesitan de la Tecnología y el conocimiento que sólo nuestro colectivo puede aportar dentro de la Administración. Nos queda estar a la altura de las circunstancias y apoyar a nuestro compañero Domingo en la dura labor que tiene por delante. *

